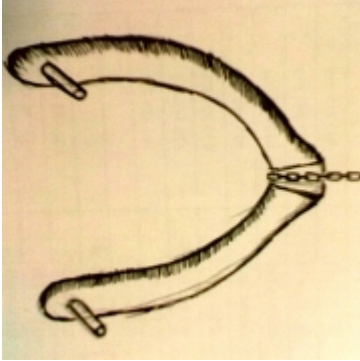




Narria



Atribución de imagen: J. Arias, creación propia

En español: Narria

[*sustantivo femenino*]

Utensilio hecho por lo general de madera de encina en forma de "V" o de "Y", en cuyo vértice se colocaba una cadena que se unía a una yunta de mulas. En los extremos más cortos se colocaban estacas de madera o de hierro donde se sujetaba cualquier cosa que necesitase ser arrastrada por los animales (generalmente piedras de gran tamaño).

Ver: [Estal como una narria](#), [Panarria](#)

- Ayúame a enganchal la narria a la yunta, que vamos a movel esas pilas d'ahí.
- Esta narria está toa ezaleá y ya no vale pa na. Vamos a tenel que jadel otra.

Campos semánticos: [Agricultor](#) [Agricultura](#) [Utensilios](#) [Utensilios de agricultura](#)

Origen: Vasco. **Nos entró a través del** castellano antiguo. **Es** castellano con variación de significado. **Se usa en** nuestra zona.

Etimología:

Del vasco **narria** (*fatiga*), que dio en el estándar **narria** (*cajón o escalera de carro a propósito para llevar arrastrando cosas de gran peso*). En peraleo una narria no es una escalera ni un cajón, pero al ser la finalidad del utensilio la misma, recibe el mismo nombre.